



USHUAIA

INMINENTE APERTURA DEL ALBERGUE MUNICIPAL

Continúan los trabajos en el Cochocho Vargas, la cancha 4 del Polideportivo Augusto Lasserre y un sector de la Casa de la Cultura. Será un espacio de descanso para profesionales de la Salud.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8395 | AÑO XXXIII | LUNES 27 DE ABRIL | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

AISLAMIENTO

“LOS RIOGRANDENSES VAMOS A SALIR DE A POCO”



Luego de la extensión de la cuarentena anunciada por Alberto Fernández, el Intendente Martín Pérez destacó que la ciudad “cumple los cinco requisitos para avanzar con una apertura administrada”.

PÁG. 4

OSEF: PIDEN A LOS AFILIADOS VERIFICAR LA VIGENCIA DEL CARNET

Debido a que han existido casos que por no tener la actualización correspondiente, han debido efectuar los pagos cuyo reintegro está supeditado a la vigencia de la cuarentena.

PÁG. 7

DPOSS: RECATEGORIZAN A HOTELES Y RESTAURANTES PARA DISMINUIR SU TARIFA

Serán encuadrados en la categoría tarifaria dispuesta para períodos de baja de actividad. La medida continuará mientras duren las restricciones producto de la situación epidemiológica de la pandemia.

PÁG. 9

USHUAIA

PROHIBIRÁN EL USO DE APLICACIONES DE GEOLOCALIZACIÓN



El Concejo Deliberante sesionará este martes para manifestarse en contra de la implementación de aplicaciones móviles “de carácter obligatorio, que limiten, los derechos y garantías de los ciudadanos”.

PÁG. 12

GOBIERNO

ENTREGARON MÁS DE 4 MIL MÓDULOS ALIMENTARIOS



La asistencia de los alimentos se entregó a diversos sindicatos, cooperativas y vecinos de Ushuaia, como parte del Plan de Acción que lleva adelante el Gobierno.

PÁG. 7

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

USHUAIA

EL MUNICIPIO HARÁ TESTEOS RÁPIDOS PARA DETECTAR ANTICUERPOS CONTRA EL COVID-19

En el marco de la profundización de las acciones implementadas para prevenir y mitigar la circulación del nuevo coronavirus en la ciudad, la Municipalidad de Ushuaia realizará testeos rápidos para detectar si una persona generó anticuerpos contra la enfermedad.

Para ello se analizarán muestras de sangre de personal municipal y de otros sectores que prestan servicios en la emergencia, y en personas que dieron positivo de COVID-19. Los resultados de los análisis, que se realizarán con consentimiento previo, se conocerán en apenas 10 minutos. El objetivo de este trabajo "será ayudar a complementar la información y, por tanto, conocer con mayor precisión la situación epidemiológica" en la ciudad, precisó la doctora Adriana Basombrío, titular del área de Epidemiología municipal.

Basombrío explicó que la técnica para diagnosticar el COVID-19 que se viene utilizando desde el comienzo de la pandemia es la reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés), que

detecta partículas virales en una muestra de hisopado nasofaríngeo del paciente. Esta prueba es la que se utiliza para muchas otras enfermedades infecciosas y, cuando es positiva, significa que el virus se encuentra en esa muestra y la persona está infectada.

"Las PCR, muy valiosas, nos muestran una parte de lo que está ocurriendo en cuanto a la infección por COVID19 en la ciudad, ya que en su mayoría se realizan en personas con síntomas o para otorgar el alta en aquellas personas que padecieron la infección", amplió.

En función de ello, y con el fin de complementar estas pruebas, Basombrío informó que "desarrollaremos en Ushuaia un estudio con las llamadas pruebas rápidas, ya que el



RIO GRANDE

EL MUNICIPIO PRORROGA POR 60 DÍAS EL PAGO DE CUOTAS DE TIERRAS FISCALES

Lo decidió el intendente Perez. La medida busca aliviar la economía de las familias en este difícil contexto de pandemia.

El intendente Martín Perez decretó la prórroga por el término de 60 días, de los vencimientos de los planes de pagos de predios fiscales destinados a viviendas familiares e instituciones, emplazados en los barrios de las secciones "A" "B" "C" "E" "G" "F" "H" "K" y "X" de la ciudad de Río Grande.

En este marco de la pandemia desatada por el COVID-19, y ante la

difícil situación que aqueja a todos, el Intendente profundizó medidas que disminuyan en las familias rio-grandenses el impacto económico que provoca esta crisis.

En este sentido, a través del mismo decreto, ha autorizado a la Secretaría de Finanzas a realizar las actuaciones correspondientes y adecuación presupuestaria para implementar la disposición.



resultado de las mismas se logra en 10 minutos". Las mismas permiten "medir dos tipos de anticuerpos elaborados por el ser humano al tener contacto con el virus: IgG e el IgM, marcando periodos probables de la enfermedad".

"Estas pruebas no tienen un fin diagnóstico, sino que se orientan a captar personas que efectivamente han tenido contacto con el COVID19 y no han presentado síntomas o los mismos han sido muy leves", expuso.

En esa línea, la titular de Epidemiología municipal apuntó que "de hecho, según varios estudios de investigación que se han desarrollado hasta el momento en el mundo es probable que existan muchos casos más de infección que los casos notificados como confirmados o sospechosos" por lo que "el test rápido puede ayudar a complementar la información y, por tanto, conocer con mayor precisión la situación epidemiológica". Y agregó que "la sensibilidad de la prueba es del 80% y la especificidad llega, con los días, al 100%, tomada en las condiciones y tiempos adecuados".

En cuanto a la metodología de-

talló que "se tomará sangre venosa con la persona en ayunas de 8 horas, y su procesamiento lleva sólo 10 minutos", mientras que "el testeo se realizará en dos grupos".

El primero de los grupos estará conformado por agentes municipales que se han mantenido expuestos durante la cuarentena como trabajadores de Salud, Defensa Civil, trabajadores comunitarios territoriales, recolectores de residuos, personal de transporte público, entre otros.

El segundo grupo de testeo estará conformado por personas que hayan tenido diagnóstico confirmado de COVID 19, con el fin de evaluar si han quedado inmunizados o no.

Basombrío especificó que "se está diseñando un cronograma para la extracción a partir de los listados de los grupos de personas mencionadas" y por último remarcó que "es importante mencionar la importancia de la continua investigación y conocimiento de este nuevo coronavirus, con lo cual hay un continuo dinamismo que nos obliga a estar permanentemente actualizados para ir tomando decisiones".

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987



Página Web

www.tiempofueguino.com



Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino



Twitter

@TiempoFueguino

Administración y redacción

Mackinlay N° 601 P.B

Río Grande – Tierra del Fuego

Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo

Espora N° 781

Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata

Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

USHUAIA

INMINENTE APERTURA DEL ALBERGUE MUNICIPAL PARA USO DEL PERSONAL DE SALUD

Es inminente la inauguración del albergue municipal, acondicionado como espacio de descanso para profesionales de la Salud afectados a la atención de pacientes con COVID-19 y continúan los trabajos en el Cochocho Vargas, la cancha 4 del Polideportivo Augusto Lasserre y un sector de la Casa de la Cultura.

“Es inminente la apertura, la inauguración del albergue municipal que estará destinado a los equipos de profesionales del Hospital, para su uso como espacio de descanso por fuera del HRU. Toda la obra se realizó con personal municipal, dividido por turnos y fue el primer edificio que comenzamos a intervenir y está ya casi concluido”, dijo el subsecretario de Obras Públicas, ing. Pablo Castro.

“Se ha hecho un trabajo extraordinario que permitió refuncionalizar el albergue donde se cambiaron 20 ventanas exteriores, con toda la carpintería totalmente a nuevo y de PVC, como así también puertas principales, también de PVC”, enumeró el funcionario.

En el lugar, además se colocaron 234 metros cuadrados de piso flotante de PVC; realizaron micro-fino alisado en las paredes de los baños y se embutieron las cañerías que se encontraban en el exterior. También se modificó el sistema de bacha y grifería que eran de “abrir” y “cerrar”



con las manos, y ahora es con pulgador.

“Hemos pintado e impermeabilizado el techo, pintamos y tratamos las paredes exteriores con el retiro

de todo material suelto de la mampostería de muchos años y se volvió a colocar revestimiento exterior tipo Reveal. En el interior, cambiamos también las puertas de placas,

el 100% de muebles y placares, todo además realizado por nuestra área municipal de Carpintería de Servicios Públicos”.

Castro agregó que “el sector del albergue un área de descanso y pernocte que se complementa con los otros espacios, sobre los que también estamos haciendo lo que nos pidió el Intendente y la ciudad contribuye con todo lo que cuenta y con el trabajo permanente y concreto para el tratamiento de esta pandemia en Ushuaia”.

Por último, esperanzado en que no deban utilizar las instalaciones que prepara el Municipio para un posible pico de la pandemia en la ciudad, Castro afirmó que “estamos construyendo, realmente en tiempo record, todo el Polo que permitirá contar con más espacios para la atención de pacientes que pudieran resultar casos positivos de COVID-19. Ojalá no tenga que utilizarse, pero es muy importante estar preparados y contribuir a que el sistema esté preparado”.



**QUEDATE
EN
CASA**

al coronavirus lo combatimos
entre todos

ANTE CUALQUIER
SÍNTOMA O CONSULTA
COMUNICATE AL

107 deis@tierradelfuego.gov.ar
Dirección de Epidemiología
e Información Sanitaria



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

RIO GRANDE

33° ANIVERSARIO DE LA CASA DE LA CULTURA CON FESTEJO VIRTUAL

Se trata de una de las obras más emblemáticas de la ciudad, inaugurada por el entonces intendente de Río Grande Esteban "Chiquito" Martínez, y por donde han transitado importantes artistas de renombre internacional, nacional y local. En el marco del aislamiento social, obligatorio y preventivo por el COVID-19, el Municipio conmemorará su inauguración a través de conciertos online.

En el marco del 33° Aniversario de la Casa de la Cultura, el Municipio de Río Grande presentará desde hoy, viernes 24, y hasta el domingo 26, una serie de conciertos destacados vía online para homenajear a uno de los íconos de las expresiones culturales y artísticas de nuestra ciudad.

Cabe recordar que la Casa de la Cultura fue una de las primeras propuestas de gestión del entonces intendente Esteban 'Chiquito' Mar-

tínez, quien inició su construcción a mediados de 1984 en un galpón utilizado como depósito de desechos del Municipio. Desde entonces, ha sido un punto de encuentro y disfrute de artistas locales, nacionales, internacionales y de la comunidad toda.

El festejo virtual iniciará hoy, a partir de las 20 horas, en el Facebook del Municipio de Río Grande, con una gran presentación realizada por la Banda Municipal en el año 2017.

El día de mañana, sábado 25, en el mismo horario, continuará el festejo con la presentación del guitarrista Juan Falú y el multinstrumentista Marcelo Moguilevsky. Finalmente, los agasajos concluirán el día domingo 26, a las 20 horas, con el concierto del pianista Joel Tortul, quien se presentó en 2010 en la Casa de la Cultura, y Proyecto "SanLuca" (Carnota, Lucia-

ni y Perone) en su presentación del cumpleaños N° 90 de nuestra ciudad.

Asimismo, en las redes sociales del Municipio se compartirán las fotos y los videos que los vecinos han enviado actuando, bailando o cantando en este lugar histórico, sumándose a los festejos por el 33° Aniversario de nuestra querida 'Casa de la Cultura'.

RIO GRANDE

EL MUNICIPIO CONTINÚA CON LA ENTREGA DE LEÑA

La misma se realiza desde el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se da a través de un trabajo coordinado con vendedores de leña de la ciudad de Tolhuin.

El Municipio de Río Grande continúa con la entrega de leña a chacareros, vecinos y vecinas de la ciudad que utilizan dicho recurso para diversos fines.

Se trata de un trabajo articulado con vendedores de leña de la ciudad mediterránea, y cabe destacar que di-

cha entrega se viene llevando a cabo desde el comienzo de la cuarentena.

Dicho trabajo es realizado entre las Secretarías de Gestión Ciudadana y de Desarrollo Económico y Ambiente, con el objetivo de llevar a cabo un trabajo preciso y coordinado para los vecinos.



AISLAMIENTO

"LOS RIOGRANDENSES VAMOS A SALIR DE A POCO" AFIRMÓ PÉREZ

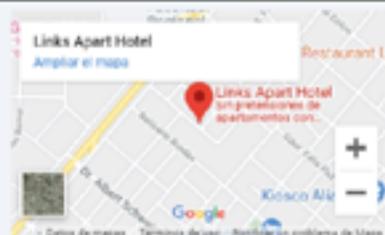
El Intendente Martín Pérez hizo referencia a las nuevas medidas dispuestas por el Presidente en la última conferencia en relación al tratamiento del aislamiento preventivo.

El Jefe Comunal destacó que "nuestra ciudad cumple los cinco requisitos para avanzar con una apertura administrada" y agregó que "tenemos que seguir siendo muy cuidadosos y responsables para no

perder lo que hemos logrado en este tiempo".

Asimismo, celebró que Argentina haya evitado las situaciones extremas que hoy enfrentan otros países y afirmó que se trata de una conquista colectiva que "logramos unidos".

También resaltó "la necesidad de que sigamos cuidando la salud de todos, que como dice el Presidente es lo primero y principal" concluyó.



Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel
reservas@linksaparthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

• Recepción de 6 a 22 hs • WiFi gratis
• Servicio de lavarropas • Parking gratis
• Servicio de comarera • Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

RIO GRANDE

MÁS DE 400 PERSONAS SE INSCRIBIERON EN EL PROGRAMA "RGA SOLIDARIA"

Fue en los primeros tres días de lanzamiento. La premisa es trabajar en servicio del vecino para organizar el esfuerzo colectivo de los riograndenses. La incorporación al programa se realiza mediante un formulario de inscripción. Más de 2000 barbijos fueron confeccionados por vecinos. Serán distribuidos a quienes lo necesiten. Se atienden más de 100 consultas diarias.

El Municipio de Río Grande, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio producto del COVID-19, invita a los vecinos y vecinas a sumarse al programa "RGA Solidaria", para colaborar realizando diversas acciones con el fin de ayudar a los demás. En tan solo 3 días se inscribieron más de 400 vecinas y vecinos, y distintas empresas donaron gran cantidad de tela para la confección de barbijos artesanales.

Es importante recordar que, en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio, la totalidad de las acciones se realizan de manera virtual, y no implican movilizarse. Además de tela, se pueden donar alimentos no perecederos (la lista está en el formulario), pañales, ropa de cama, alcohol y desinfectantes.

Para formar parte de los "Promotores Solidarios", se necesita una fuerte labor de respaldo frente a la situación de emergencia que atravi-



san muchos vecinos. Se trata de una acción que requiere de la empatía y solidaridad, para poder enfrentar este difícil momento.

Cabe destacar, que por el momento los vecinos que se sumen a este programa serán contactados particularmente en virtud de las necesida-

des que surjan en su entorno, por lo pronto no deben moverse ni salir de sus casas.

Por ejemplo, las labores en que se puede colaborar son: promover el programa sin moverte, de manera virtual o desde las redes sociales, y estar siempre atento a las necesidades

de los vecinos y vecinas de tu propio barrio; brindar acompañamiento a grupos de riesgo y personas con imposibilidad para movilizarse normalmente; acompañar virtualmente a adultos mayores que necesiten de ayuda; confeccionar y/o donar tapabocas, máscaras elaboradas artesanalmente o elementos que puedan ayudar a trabajadores expuestos a los protocolos de atención, como también a grupos de riesgo; y otras.

También se pueden sumar los vecinos que tengan posibilidad de aportar donaciones que resulten un beneficio para aquellos vecinos que transiten necesidades.

El único requisito excluyente para poder ser parte de este programa, es que se debe ser mayor de edad, por ello los interesados de ser parte del mismo, pueden inscribirse a través del formulario, cuyo link se encuentra en las redes sociales oficiales del Municipio.

Ahora podés comprar tu **Etios** o **Yaris** sin salir de tu casa **100% ONLINE**



YARIS

ETIOS



CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

 2901 506980
2901 564747
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412
2964 411665
RIO GRANDE 2964 509222

LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO



CUARENTENA

CHAPARRO: "LOS COMERCIOS QUE DESEEN TRABAJAR BAJO LA MODALIDAD DELIVERY DEBERÁN REGISTRARSE"

El Secretario de Comercio de la provincia, Aníbal Chaparro, manifestó que a partir del día sábado se habilitarán algunas actividades comerciales bajo la modalidad de reparto a domicilio. Además, remarcó que la reactivación va a ser paulatina y que los comercios podrán operar según los números de las direcciones comerciales.

En este sentido, también informó que los comercios deberán enviar un mail con información específica para su registro y que deberán respetar todas las medidas sanitarias establecidas a partir de protocolos emitidos por el Comité Operativo de Emergencia.

Con relación a esto, Chaparro indicó que "los lunes, miércoles y viernes van a estar habilitados los comercios con dirección impar y martes, jueves y sábados, los comercios que tengan sus locales comerciales con números pares".

Con relación al registro y control de los mismos, señaló que "se van a tener que registrar enviando un correo electrónico a la casilla comercio@tierradelfuego.gov.ar, con la siguiente información. En el asunto el nombre de fantasía del comercio y el rubro. Además nos van a tener que enviar un archivo donde cuente el número del comercio, la razón social, nombre, apellido y DNI del gerente, dueño o encargado, nombre de fantasía del comercio, el rubro principal, el lugar del establecimiento comercial, una nómina de empleados o personas que estén avocadas a la actividad, las personas que estén afectadas al reparto domiciliario o delivery, la cantidad de metros cuadrados que



tenga el local".

Asimismo, recordó que "no tienen la posibilidad de abrir al público, pero pueden trabajar dentro de los locales comerciales con el mínimo de trabajadores y respetando la proporción de una persona cada cuatro metros cuadrados, eso es a los fines de cuidar la salud".

"Una vez recibido ese mail -continuo-, lo que vamos a hacer es remitirles un protocolo general sanitario con las medidas que tienen que implementar para cuidar la salud de las

personas que intervengan en la actividad, las del reparto y los clientes. Luego, tienen que reenviar un nuevo mail que conste la declaración jurada de que van a asumir el compromiso de cumplir con el protocolo".

Finalmente, subrayó que "si bien se está habilitando la actividad comercial bajo la modalidad de delivery

y sin atención al público, se hace hincapié en la cuestión sanitaria, por eso se envían los protocolos aprobados por el Comité Operativo de Emergencia y los inspectores van a controlar que en el comercio tengan el compromiso y que las condiciones sean de acuerdo a los protocolos que se remiten".

USHUAIA

EL LABORATORIO MUNICIPAL LLEVA ELABORADOS MÁS DE 1.700 LITROS DE ALCOHOL DESINFECTANTE

El Laboratorio de la Municipalidad de Ushuaia lleva elaborados más de 1.700 litros del producto, que es repartido en distintas instituciones estatales y privadas que están abocadas a la emergencia por la pandemia del coronavirus.



El director de Bromatología municipal, Oscar Salgado, indicó que el alcohol desinfectante "es una solución líquida para eliminar virus y bacterias que preparamos con alcohol, agua destilada que también elaboramos nosotros, y glicerina para que no se dañen las manos por el uso frecuente".

En diálogo con FM Master's, el funcionario recordó que "cuando comenzó esta emergencia nos encontramos con que había un faltante de alcohol en gel y de elementos desinfectantes de uso cotidiano para sectores que trabajan en la emergencia", por lo cual se inició la producción de la solución desinfectante "y al día de hoy llevamos elaborados más de 1700

litros". Y agregó que en los últimos días "se hizo una compra muy importante de glicerina y de alcohol que nos permitirá hacer otros 800 litros de la solución".

Salgado apuntó que "en las primeras semanas hubo una fuerte demanda desde lugares con atención al público como centros de salud y fuerzas de seguridad, pero con el correr de los días y a partir de las medidas de aislamiento social se estabilizó".

Finalmente, el titular de Bromatología aseveró que "la idea es seguir produciendo porque el virus va a seguir circulando, y una vez que se levante la cuarentena seguir proveyendo en los lugares donde haya mayor circulación de personas".

USHUAIA

INICIARON LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE OXÍGENO EN EL HOSPITAL DE CAMPAÑA

Las tareas son llevadas adelante por personal de la Secretaría de Infraestructura del Ministerio de Salud.

El Gobierno de la provincia, a través del Ministerio de Salud inició con los trabajos de instalación del oxígeno en el Hospital de Campaña del Polo Deportivo y Cultural Pioneros Fueguinos de Ushuaia, el cual estará preparado para asistir a 70 pacientes con COVID-19.

Personal de la Secretaría de Infraestructura de la cartera sanitaria inició con la red de gases para la instalación del oxígeno, tras la presentación de la obra Civil desarrollada por el municipio de Ushuaia.

Las tareas consisten en soldaduras

específicas para el tipo de cañerías y armado de los paneles que proveerán de oxígeno y vacío a las personas que, de ser necesario, serán ubicadas en el Hospital de Campaña.

En ese sentido, el Subsecretario de Infraestructura Sanitaria, Alejandro Barría destacó la labor de todo el personal interviniente en una obra tan importante para la comunidad y ante una situación que "nos marca como sociedad".

Asimismo, reiteró que "como Estado, tenemos el deber de anticiparnos a los diversos escenarios posibles, y en ese camino estamos trabajando las distintas áreas".



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

PROVINCIALES

DESDE LA OBRA SOCIAL PIDEN A LOS AFILIADOS VERIFICAR LA VIGENCIA DEL CARNET

El coordinador Institucional de la Obra Social de la Provincia solicita a los afiliados verificar la vigencia del carnet, tanto el titular como el grupo familiar, debido a que han existido casos que por no tener la actualización correspondiente, han debido efectuar los pagos cuyo reintegro está supeditado a la vigencia de la cuarentena.

A tal efecto manifestó: “Existen los medios digitales para actualizar los carnet, tanto del titular como del grupo de beneficiarios afiliados. Si ingresan su DNI en la pestaña “car-

net online” de la página osef.gob.ar, ahí les va a indicar la vigencia. En el caso de actualizar, ir a la pestaña “afiliación” y dentro de ella, la pestaña “Titular y grupo” donde están

detallados los requisitos. Una vez reunida la información requerida, digitalizarla y enviarla al correo: informes@osef.gob.ar, donde los compañeros de guardia tramitarán el pedido.”

Con respecto a las recetas digitales y turnos, Chacón indicó: “está en plena vigencia la receta digital por el término de siete días (con la leyenda receta de emergencia Covid-19). Para ello el afiliado la debe solicitar a su médico de cabecera y posteriormente la debe remitir por las vías de whatsapp y/o correo electrónico a las farmacias de la ciudad de Río Grande, Ushuaia o C.A.B.A. para que se tramite en el caso de poseer el medicamento o derivarlo según corresponda. Por otro lado, a través de la Coordinación de Sistemas y Prensa se está realizando un sistema de turnos online para optimizar la atención. Estaremos informando cuando ya estén a disposición de los afiliados, así como la adecuación de las instalaciones para brindar segu-

“ESTÁ EN PLENA VIGENCIA LA RECETA DIGITAL POR EL TÉRMINO DE SIETE DÍAS (CON LA LEYENDA RECETA DE EMERGENCIA COVID-19)” INDICÓ CHACÓN

ridad tanto para el afiliado como el personal de atención directa”.

“La Obra Social de la Provincia atiende muchos requerimientos, desde asistencia hasta complejidades de salud, pasando por medicamentos, prestadores de distintas especialidades e independientemente de la situación actual, en concordancia con lo ordenado por el Gobernador hay que brindar las mejores soluciones en los tiempos que nos tocan”, finalizó.

EMERGENCIA

ESTE FIN DE SEMANA GOBIERNO ENTREGÓ MÁS DE 4 MIL MÓDULOS ALIMENTARIOS

La asistencia de los alimentos se entregó a diversos sindicatos, cooperativas y vecinos de la ciudad de Ushuaia, como parte del Plan de Acción que lleva adelante el Gobierno en el marco de la pandemia del coronavirus.

El Gobierno de la provincia, a través de diversas áreas y en colaboración con las Fuerzas Armadas, realizó la entrega de más de 4 mil módulos alimentarios en la ciudad de Ushuaia en las últimas 48 horas. Contienen pollo, carne, verduras, frutas y alimentos secos.

En esta oportunidad la asistencia y acompañamiento por parte del Estado provincial fue a los sindicatos de UTHGRA; UOM; SUPAAS; UOCRA y UTA, como así también trabajadores de la Cooperativa Renacer; feriantes; Hilan-

dería Fueguina; beneficiarios de las Pensiones RUPE; además a entidades de culto; inquilinos y familiares de personas privadas de la libertad.

Anteriormente, el Gobierno brindó asistencia a estibadores del Puerto, a personal que realiza la carga y descarga de camiones, personal gastronómico que se quedó sin trabajo por el cierre de los locales donde realizaban su labor, personal de la UTA, y de la construcción, sumando para este grupo un total de 500 beneficiarios más.

A todos ellos, se suman muchas familias que diariamente plantean su necesidad a través de Desarrollo Humano de la provincia y que son visitados por las personas que se encuentran abocados a brindar la asistencia necesaria.

BASE ESPERANZA

EMOTIVO ENCUENTRO POR VIDEOLLAMADA CON LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA 38

La Escuela Provincial N° 38 “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín” ubicada en la base Esperanza en la Antártida Argentina, es el único establecimiento educativo el país que continúa con sus actividades y clases presenciales de forma normal.

De la misma participaron el Gobernador Gustavo Melella desde la capital fueguina; la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino y el Secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Lic. Andrés Dachary, desde Río Grande; y desde Buenos Aires el ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta y el secretario de Malvinas Antártida y Atlántico Sur de Nación, Daniel Filmus.

Los funcionarios conversaron con los docentes Mariana Ibarra y Víctor Navarro y los estudiantes, quienes relataron cómo es su día a día en la escuela antártica, a la que asisten 14 estudiantes, hijos de los docentes y de

la dotación de la Base Esperanza.

“En medio de esta pandemia que afecta al mundo, ver a los docentes y alumnos antárticos juntos, en la escuela, es un mensaje esperanzador para el país. Desde la Nación y la provincia los acompañamos y afirmamos nuestro compromiso con la educación en el rincón más austral de nuestra Tierra del Fuego bicontinental”, fue el mensaje que plasmó el gobernador Melella en el encuentro que se desarrolló por videollamada con los docentes y alumnos de la Escuela antártica.

El docente Víctor Navarro afirmó que “es bueno que puedan conocer nuestro día a día, lamentablemente en una situación no muy buena porque el país está pasando por una pandemia que impide que todos podamos estar en las aulas en todos los colegios; a nosotros desde este lado nos toca seguir con las clases presenciales compartiendo los momentos de enseñanza y aprendizaje en el aula”.



Somos Ushuaia. Vamos a volver a ponernos de pie



www.ushuaia.gob.ar



más activa

DPOSS

RECATEGORIZAN A HOTELES Y RESTAURANTES PARA DISMINUIR SU TARIFA

En el marco de la pandemia de coronavirus COVID-19, la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) beneficiará a hoteles y restaurantes que abonan el servicio de agua potable a través del sistema de tasa, con una recategorización que se traducirá en una disminución de la tarifa.

El sector hotelero y gastronómico es uno de los más castigados con la baja de actividad debido a las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria y a la marcada disminución de la demanda.

El presidente de la DPOSS, Cristian Pereyra explicó que la medida se tomó "a partir de un pedido del Presidente del Instituto Fuegoño de Turismo, en el que se nos solicitó analizar la posibilidad de adecuar la categoría tarifaria de hoteles y restaurantes hasta que se arbitren los mecanismos necesarios para volver a la actividad comercial de manera normal".

"Decidimos firmar una resolución instruyendo a la Gerencia Comercial para que estos establecimientos, a partir del período 4/2020, sean encuadrados en la categoría tarifaria dispuesta para períodos de baja de actividad", detalló y precisó que "esta

medida continuará mientras duren las restricciones producto de la situación epidemiológica de la pandemia".

El funcionario expresó que "el turismo es en la actualidad uno de los sectores más afectados por el brote del COVID-19, con repercusiones tanto en la oferta como en la demanda", teniendo en cuenta que, "más que ninguna otra actividad económica con impacto social, el turismo se basa en la interacción entre las personas, por lo que posiblemente será una de las últimas industrias en reactivarse".

El presidente del ente sanitario estimó que es muy difícil pronosticar cuánto puede durar el impacto de la pandemia en la economía y a qué niveles puede llegar. "Teniendo en cuenta el carácter evolutivo de la situación, es demasiado pronto para calcular la plena incidencia del CO-



VID-19", dijo.

Finalmente, Pereyra indicó que, esta medida, "se articula y complementa con otras decisiones adoptadas desde el Gobierno de la Provincia,

con las que pretendemos acompañar a los sectores más afectados por esta crisis, con la esperanza de gradualmente comenzar con la normalización de las actividades económicas".

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD ESTARÁ IMPLEMENTANDO EN LA PROVINCIA EL SISTEMA DE TESTEOS RÁPIDOS DE COVID-19

El Ministerio de Salud de la provincia estará implementando en los próximos días el sistema de testeos rápido en todo el ámbito de Tierra del Fuego, en el marco del trabajo coordinado con el Ministerio de Salud de la Nación.

La titular de la cartera sanitaria, Dra. Judt Di Giglio, confirmó que desde el Gobierno nacional se estará enviando a Tierra del Fue-

go una cantidad importante de tests rápidos, lo que permitirá reforzar la tarea que se viene desarrollando en todo el ámbito de la provincia

para mitigar la propagación del COVID-19.

El procedimiento de este estudio será el siguiente: los equipos de salud les ofrecerán a las personas mayores de 18 años realizarse voluntariamente el test, que demora "entre 15 y 20 minutos" y permiten establecer si la persona tuvo contacto con el virus o no.

"En los próximos días estaremos implementando estos test rápidos en diferentes puntos de la provincial, bien focalizados y elegidos estratégicamente, a fin de avanzar en un sistema de testeo importante", sostuvo Di Giglio, quien destacó además el trabajo del Ministerio de

Salud de la Nación y la apertura e inversión en materia sanitaria que se está realizando.

"Estos test, aprobados por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, serán una herramienta más que ayudará a la prevención y poder dar mayor agilidad y claridad en los datos en la provincia", entendió la Ministra.

Estos testeos rápidos se sumarán a los "testeos centinelas" que está realizando el Ministerio de Salud provincial permanentemente en personas asintomáticas, como los agentes sanitarios de los diversos centros de salud.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrases de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @

CAJA PREVISIONAL

“TRABAJAMOS PARA APLICAR LAS MOVILIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES” ASEGURÓ GÓMEZ

El titular de la Caja de Previsión Social explicó que se adaptaron los procedimientos para resolver las inquietudes de los beneficiarios con mayor rapidez y evitar demoras excesivas.

El presidente de la Caja de Previsión Social, Leonardo Gómez explicó que “el organismo se encuentra trabajando para poder aplicar las movilidades que se encuentren en condiciones con los haberes a percibir de abril”.

En virtud de las consultas vinculadas al tema de movilidad jubilatoria, el recordó que “el artículo 46° de la Ley Provincial 561, modificado por su par Ley 1285, dictada en el marco de la emergencia del sistema previsional, establece que “el haber de los beneficiarios será móvil”.

“La movilidad se aplicará en forma automática el mes inmediato, posterior a la aplicación de la variación salarial que el trabajador

perciba en actividad.” Por ejemplo, si en actividad se otorga un incremento salarial en el mes de abril, el jubilado lo va a empezar a percibir a partir del mes de mayo” agregó.

Asimismo detalló que el procedimiento es iniciado dentro del organismo una vez que el empleador informa mediante declaración jurada el impacto de los incrementos otorgados a los agentes en actividad junto a los actos administrativos que avalaron dicho incremento.

“Una vez que el empleador informa y transfiere los fondos, la Caja empieza a controlar y comprobar la información que enviaron” aseguró.

En este sentido, precisó que “dentro del contexto de la pandemia corona-



virus la Caja retomó el diálogo con distintos organismos para que puedan volver a cargar la información de historia laboral, y así completar las declaraciones juradas con la información necesaria para poder activar dentro del organismo, los circuitos administrativos correspondientes para luego aplicar las movilidades”. “Con los municipios de Ushuaia y Río Grande, estuvimos trabajando, particularmente, para tratar de resolver algunas dudas que teníamos para poder avanzar” y resaltó que en el caso de los municipios “estamos trabajando para poder implementar

el incremento con la liquidación de abril, y que sea retroactivo al mes de marzo al haberse aplicado a los activos a partir de febrero”.

Por último manifestó que “queremos llevarle tranquilidad a nuestros beneficiarios. Hoy estamos en una situación extraordinaria y hemos adaptado los procedimientos para poder resolver las inquietudes de los beneficiarios con mayor rapidez y no generar demoras excesivas. Contamos con la mayor predisposición de los agentes de la Caja para rápidamente resolver todos los inconvenientes que van surgiendo”.

PROVINCIALES

“DEBEMOS ESPERAR LA APROBACIÓN DE NACIÓN PARA DEFINIR LA FECHA DE REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL”

Así lo aseguró la ministra de Producción y Ambiente de la provincia, Sonia Castiglione sobre la reactivación de las fábricas y afirmó que se realizó el pedido de protocolos individuales para ajustar las condiciones de seguridad, salud e higiene de cada planta.

La ministra de Producción y Ambiente de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur habló sobre las posibles actividades que se reactivarán y precisó que aún se espera la aprobación de nación para definir fecha de reinicio de las industrias.

En este sentido, señaló: “hace un par de semanas el presidente anunció que cada gobernador debía mandar a nación propuestas con las actividades que en cada uno de los territorios serían reiniciar y en qué condiciones creían que se podían recomenzar en los distintos sectores”.

“En esto el área de salud y el comité operativo de emergencia elevó los protocolos necesarios para industria, comercio, para actividades de salud, consultorios y demás. No hemos tenido respuesta aún acerca de la industria pero sí de consultorios y comercios con modalidad delivery”, agregó la funcionaria.

“Como primera medida debemos esperar la aprobación de nación para definir la fecha de reactivación de la actividad industrial. Las autoridades que decidirán son el comité operativo de emergencia y el área de salud”, indicó Castiglione.

Y remarcó: “el pedido de protocolos individuales es para ajustar las condiciones de seguridad, salud e higiene porque ninguna planta es igual a la otra, desde los procesos producti-



vos hasta las superficies y la cantidad de trabajadores que son necesarios para que se pueda producir”.

“El eje de todas las decisiones que se están tomando desde el gobierno es el de la salud. Hoy estamos como estamos por las decisiones que hemos tomado y el sacrificio que todos hemos hecho. El virus sigue entre nosotros y algún movimiento no adecuado puede perjudicar todo el esfuerzo hecho hasta ahora”, concluyó la Ministra.

Cintia Susñar
Concejo Deliberante Río Grande

Trabajemos juntos por una Río Grande con más oportunidades

Instagram: Ccssusnar | Facebook: Cintia Susñar | Twitter: Ccssusnar

PROVINCIALES

SE HABILITARÁN EN LA PROVINCIA SALIDAS DE ESPARCIMIENTO DE UNA HORA

Al mismo tiempo el sistema de salidas por números de patentes y DNI sigue vigente.

En virtud de las nuevas disposiciones del Gobierno Nacional en el marco del aislamiento social obligatorio en el país, el gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, analizó durante todo el fin de semana el camino que se estará adoptado en la provincia, en el marco de todo el trabajo de prevención de la propagación del COVID-19 que se viene desarrollando.

Es así que el Gobernador mantuvo reuniones con el Comité Operativo de Emergencia (COE) para trabajar en una agenda de acciones ordenadas dentro de la cuarentena "administrada", siempre en función de la cuestión sanitaria.

Durante este domingo, el Jefe del Estado provincial mantuvo contacto también con autoridades del Ministerio del Interior y con otros mandatarios provinciales, para estudiar cada medida que se pueda adoptar teniendo en cuenta las particularidades que se presentan en las ciudades fueguinas.

Siempre con el aval de los especialistas que integran el COE se determinó que en Tierra del Fuego la cuarentena continúa como hasta hora. Sin embargo extraordinariamente desde este lunes se habilitará a las salidas recreativas para la población fueguina.

Estas salidas serán en forma restringida de 11 a 15:00 horas de lunes a sábado, y si bien se está habilitando a la gente que responsablemente pueda salir de sus hogares, se solicita a las y los vecinos tener en cuenta algunas disposiciones para poder hacer esto de manera responsable:

* Como lo dispuesto el Gobierno nacional estas salidas deberán ser de una hora.

* Es imprescindible que estas salidas deben realizarse en torno al hogar, sin mayores distancias.

* Para estas caminatas se deberá mantener la distancia social recomendada.

* Es obligatorio del uso de barbijos o tapaboca, a excepción de los menores de 2 años.

* NO estará permitido la utilización de plazas ni espacios públicos o deportivos para evitar la aglomeración de personas.

* Aquellas personas que viven con personas incluidas en los grupos de riesgo deben evitar salir o si lo hacen, deben hacerlo tomando todos los recaudos sanitarios que la pandemia demanda.

* Al mismo tiempo el sistema de salidas por números de patentes y DNI sigue vigente.

Esta determinación se adoptó



en función de las flexibilizaciones momentáneas que se deciden en el marco de una cuarentena "administrada" y está directamente ligada a la responsabilidad individual. De detectarse violación de las condiciones dispuestas será revocada.

Además, estas salidas transitorias están ligadas a un consejo que tomó el Gobierno de la Provincia por parte del COE y también está

supeditada a la cuestión epidemiológica. Cualquier cambio en el comportamiento de la situación provincial será motivo para retrotraerla.

En la jornada de mañana el COE se va a reunir nuevamente y brindará para toda la sociedad una evaluación epidemiológica de Tierra del Fuego donde se mostrará la situación y cómo se actuó hasta el momento.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

POSTERGAN LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS ESCOLARES Y DOCUMENTACIÓN DE ASIGNACIONES FAMILIARES

La Caja de Previsión Social de la provincia, comunica a todos sus beneficiarios que en virtud de lo establecido en la Circular 05/2020 emitida por la Secretaría General de Legal y Técnica provincial que se enmarca en la Emergencia Sanitaria Nacional y Provincial decretada, y lo establecido mediante decreto PEP 2901/17 de "Asignaciones Familiares"; se procede a postergar el plazo de presentación de los Certificados de Finalización

Escolar 2019 y/o inicio Escolar 2020 y documentación correspondiente.

Estas medidas, quedan sujetas a posibles modificaciones por razones de público conocimiento, las cuales se informarán por las vías de comunicación oficiales de la CPSPTF.

Es importante resaltar, que respecto del beneficio de pensión otorgado a jóvenes entre 18 y 24

años, la Caja comunicará a la brevedad la extensión de plazos de

presentación de la documentación para el cobro de la misma.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar

Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

CUARENTENA EXTENDIDA

LAS FÁBRICAS TODAVÍA NO PUEDEN VOLVER A LA PRODUCCIÓN

El Ministro de Trabajo, Marcelo Romero, explicó que “no hay ningún protocolo aprobado” para el retorno de la industria fueguina, aunque en las distintas plantas trabajan hasta siete empleados para garantizar las condiciones sanitarias en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Por Elias García.- El presidente de la Nación, Alberto Fernández, informó, el último sábado, la extensión del aislamiento social y obligatorio en todo el país, aunque con la flexibilización de algunas medidas para las ciudades de menos de 500 mil habitantes, las cuales serán evaluadas directamente por los gobiernos provinciales para su aplicación.

Después de los rumores, una de las actividades que no retomará su producción es la industria fueguina que, pese a haber concretado la presentación de los protocolos sanitarios, aún continuará paralizada. “Hasta el momento no hay ningún protocolo aprobado respecto de lo que es Salud de provincia y la autoridad máxima que es el Comité Operativo de Emergencia, tampoco a través del Ministerio de Producción y Ambiente se ha dado factibilidad”, expresó el Ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Romero, en diálogo con FM del Pueblo.

“Una vez que se aprueben esos protocolos, se autorice la vuelta a la producción de la empresa, el Ministerio de Trabajo controlará

ese protocolo y la logística y producción en esas plantas”, aseguró.

Consultado por los telegramas que la firma Radio Victoria habría enviado a los trabajadores para su pronta reincorporación a los puestos de trabajo, el funcionario respondió que “lo que haga cada empresa en particular, corre por cuenta de cada empresa”.

“Están habilitadas entre 4 y 7 personas, dependiendo del tamaño de la planta, para ir preparando las condiciones para el regreso. Son BGH, Mirgor, Radio Victoria Fueguina, Brighstar”, sumó Romero.

“Mirgor había pedido para empezar las tareas de readecuación unas 90 personas, pero el Ministerio se negó; en virtud de las cuatro plantas de la empresa se va a ir autorizando mínimo personal de forma escalonada”, señaló.

El Ministro Romero también hizo alusión a las empresas tercerizadas que “fueron a trabajar y no están autorizadas”. “Esas personas de limpieza tendrían que estar autorizadas por el Ministerio de Producción y Ambiente para hacer su tarea, hay denuncias al respecto y



nuestro personal está haciendo las notificaciones correspondientes que podrán derivar en audiencias laborales o no, y en todo el proceso que esclarezca las denuncias presentadas”, profundizó.

Incertidumbre por ASIMRA

Luego del cese de las conversaciones entre AFARTE y el gremio ASIMRA, el Ministro recordó que “se cortó la mesa de negociación salarial tres o cuatro días antes que con la UOM y a partir de ahí el Ministerio elevó esa situación a nivel nacional”, por lo que todavía hay un panorama incierto de cara a un potencial retorno a la producción en las fábricas fueguinas.

“Acercamos a las partes para que estas negocien y se llegó a un acuerdo con la UOM, no con ASIMRA pero siempre estamos a la espera de que se hagan acuerdos que beneficien al trabajador y las partes. No me animaría a dar un pronóstico”, comentó al respecto.

Vale recordar que ASIMRA desistió de continuar con el diálogo con la parte empresarial debido al recorte del 30% de los salarios de marzo, cuyo monto aún se desconoce si se hará efectivo. En cambio, la Unión Obrera Metalúrgica aceptó el pago “en negro” de esa suma, sin aportes ni contribuciones.



RECLAMO DE CANCELACIÓN DE DEUDA POR COPARTICIPACIÓN

El cuerpo de concejales de la ciudad de Ushuaia hace público su reclamo ante el gobierno provincial por la coparticipación, recaudación provincial y regalías que le corresponden a la ciudad.

Es fundamental que se transfieran los fondos mencionados para el cumplimiento de las responsabilidades municipales.

El municipio tiene que afrontar gastos que son de público conocimiento como el pago de los sueldos de los empleados municipales, garantizar el desarrollo social, afrontar los gastos que demande la emergencia sanitaria que las circunstancias exigen.

Instamos al Gobierno de la Provincia a cancelar las deudas que mantiene con el Ejecutivo municipal a efectos de desarrollar pautas que solucionen la crisis existente.

Es importante mencionar que los fondos adeudados son de la comunidad de Ushuaia y en tal sentido este Concejo Deliberante tiene la obligación de defender la autonomía municipal en lo jurídico, económico y social.

Ricardo Garramuño

Laura Avila

Juan Carlos Pino

Gabriel de la Vega

Mariana Oviedo

Juan Manuel Romano

Javier Branca

CONCEJO DELIBERANTE

PROHIBIRÁN EN USHUAIA EL USO DE APLICACIONES DE GEOLOCALIZACIÓN

Los concejales rechazarán el uso de aplicaciones que impliquen la obligación de informar datos personales, de geolocalización y de salud.

La medida de control de salidas durante la cuarentena, impulsada por el gobierno provincial, puso en alerta a los ediles. Sesionarán este martes 28

de abril para manifestarse en contra de la iniciativa.

Los concejales volverán a sesionar en forma especial, este martes 28 de

USHUAIA

CONCEJALES CREARÁN EL SERVICIO EXCEPCIONAL DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA

En sesión especial tratarán un proyecto de creación del "Servicio Excepcional de Mensajería y Paquetería", permitiendo a los productores de la ciudad, que no cuenten con el servicio de delivery reanudar la venta de sus productos. El proyecto establece que el servicio tendrá una tarifa única de \$200.

Ante el periodo de aislamiento social obligatorio, como medida preventiva para combatir el avance de la pandemia Covid -19, los concejales buscan generar herramientas que permitan reactivar de manera gradual las actividades económicas a través del "Servicio Excepcional de Mensajería y Paquetería".

El proyecto es uno de los asuntos que motivó la convocatoria a sesión especial. "Es importante avanzar en herramientas que, bajo un estricto respeto de las restricciones dictadas por las autoridades sanitarias y de seguridad, permitan el desarrollo de actividades productivas, contribuyendo al sostenimiento de la economía doméstica de nuestros vecinos y vecinas", argumentaron los concejales.

El proyecto establece que el servicio funcionará durante toda la semana desde las 14 hasta las 19 horas y será para el retiro, traslado y entrega de materiales, mercadería, paquetes y documentos con una tarifa única de \$200. Lo que les permitirá a los productores locales, que no cuentan con el servicio de delivery, reanudar la venta de sus productos.

Además la iniciativa reglamenta que el traslado estará a cargo del servicio de taxis y remises, y prohíbe el traslado de bebidas alcohólicas para ser entregadas a menores de 18 años.

El asunto fue presentado en conjunto y se tratará en sesión este martes 28 de abril, a partir de las 14, en la sala ubicada en Gobernador Paz y Piedrabuena.



abril, para prohibir en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la implementación de aplicaciones móviles "de carácter obligatorio y/o compulsivo, que limiten, restrinjan y cercenen los derechos y garantías de los ciudadanos y ciudadanas, en el marco de los anuncios, por parte del Gobierno provincial, del lanzamiento de una 'APP de Salud' que implementaría no sólo medidas de control de geoposicionamiento, sino también la recolección de datos personales y de salud".

Los concejales argumentan que "ante una situación excepcional, como lo es la pandemia del Covid - 19, se requieren iniciativas excepcionales pero no pueden ir en desmedro de los derechos, las libertades y las garantías de los ciudadanos y ciudadanas. Proteger la salud no puede ser un argumento para soslayar otros derechos, sino que toda medida debe ir acompañada de la más alta protección de los derechos", sostiene el documento.

En este sentido los ediles manifestaron que "las medidas que se adopten por parte de las autoridades para la protección de los vecinos y vecinas de la ciudad, deben ser fundadas, propor-

cionadas y no deben ser excesivas e irracionales".

En el proyecto, los concejales exigen un manejo responsable de este tipo de aplicaciones, ya sea por parte de los gobiernos o de empresas que promuevan su uso. "Los datos personales aunque sean intangibles, son valores fundamentales de las personas, no sólo porque a través de ellos se identifica a las personas, sino que los mismos resultan imprescindible para el ejercicio pleno de los derechos y la satisfacción de las obligaciones. Por ello, no es posible avalar la imposición de aplicaciones móviles que van en detrimento de la protección de los datos personales, más cuando la información es completamente insuficiente", alertan.

El proyecto de ordenanza que se tratará el martes contempla, además, la solicitud al Ejecutivo municipal de que difunda los beneficios establecidos en la ley nacional N° 25.326, "Protección de los Datos Personales".

El proyecto fue presentado por los Juan Carlos Pino, Ricardo Garramuño, Javier Branca, Gabriel De La Vega y las concejalas Mariana Oviedo y Laura Avila.

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

tiendaimco.com.ar

La multitienda de IMCOFUE

USHUAIA

PONDRÁN EN MARCHA UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA COPARTICIPACIÓN

Los concejales de Ushuaia crearán una comisión especial de "Seguimiento de Coparticipación" con el objetivo de controlar los recursos coparticipables provenientes de Nación, las regalías y la recaudación provincial que deben ser remitidos por el Gobierno provincial al Ejecutivo municipal de Ushuaia. La deuda generada obligó a los concejales a tratar el proyecto en forma urgente.

La deuda por los fondos coparticipables al municipio fue uno de los motivos por los que los concejales realizarán una nueva sesión especial, este martes 28 a partir de las 14 en la sala de comisiones y a puertas cerradas.

USHUAIA

DESDE EL PAMI DESTACARON EL POLO HOSPITALARIO QUE CONSTRUYE EL MUNICIPIO

La Directora Ejecutiva de la Unidad Local del PAMI, Yesica Garay participó junto a funcionarios municipales de la recorrida para la evaluación de los avances de la obra del Polo Sanitario que incluye al microestadio José "Cochocho" Vargas, la cancha 4, el Albergue municipal y la Casa de la Cultura.

Destacó las decisiones adoptadas por el intendente Walter Vuoto desde que se declaró la pandemia y afirmó que el PAMI donará las camas de UTI, unidad de terapia intensiva.

"Estuvimos junto a la secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, en las obras que son muy importantes, pensadas de manera integral, para el ingreso de las personas con algún síntoma de enfermedad respiratoria y garantizando las condiciones adecuadas tanto para profesionales de la medicina como para pacientes en tratamiento", indicó la funcionaria nacional.

Garay resaltó la voluntad y decisión del intendente Walter Vuoto, quien desde un primer momento en poner a disposición las instalaciones deportivas y culturales del Municipio para transformarlas un Polo Sanitario. "El Intendente ha tenido políticas de avanzada, fue el primero en convocar y poner una palabra de lo que podía pasar con este virus que luego se declaró pandemia en el mundo y desde el PAMI vamos a donar todas las camas de UTI, que va a ser nuestro aporte una vez finalizada la obra, porque fue una resolución de PAMI central".

En tanto destacó que "obviamente desde PAMI, venimos haciendo un trabajo articulado con el Municipio y

es importante que seamos parte del comité, de las acciones y del trabajo que se realiza día a día" y afirmó que "en definitiva esto puede ser utilizado por muchos a los afiliados y afiliadas que hoy tiene el PAMI ya que son el grupo de riesgo más latente para el COVID-19".

En ese marco, indicó que "uno viene siguiendo los avances del PAMI en otras ciudades junto a la Directora Ejecutiva Nacional, Luana Volnovich, que viene trabajando con los Municipios, los Gobiernos provinciales y la verdad que nos enorgullecemos de ver que Ushuaia está a la altura de las circunstancias".

Finalmente, expuso que "realmente tenemos que felicitar al área de Planificación e Inversión, de Economía, Jefatura de Gabinete y a los trabajadores que están poniendo en condiciones esta obra que va a ser un antes y un después, no solo por lo que tiene que ver con el COVID-19, sino por cualquier catástrofe o desastre natural que pudiera haber, porque esto que está realizando el Municipio es un proyecto de un despliegue de campaña que uno pudiera utilizar en otro contexto" y agregó que esto va a dar una gran experiencia como ciudad "y ojalá se pueda replicar en toda la provincia".



das, extremando las medidas de prevención.

El proyecto busca la creación de la "Comisión de Seguimiento de Coparticipación", con el objetivo de controlar los recursos provenientes de Nación coparticipables, las regalías y la recaudación provincial. Recursos que deben ser remitidos por el Gobierno provincial al Ejecutivo municipal de Ushuaia.

Continuando con las medidas de reclamo en cuanto a la deuda que mantiene el Ejecutivo provincial con el Municipio en concepto de coparticipación, los concejales decidieron crear una comisión que controle el estado de los recursos económicos que le corresponden a Ushuaia. "El Concejo Deliberante debe actuar y hacer respetar la autonomía municipal como lo establece la Carta Orgánica", fundamenta el proyecto.

Los ediles proponen que la "Comisión de Seguimiento de Coparticipación" esté conformada por el

presidente Juan Carlos Pino y un representante de cada bloque político del Concejo Deliberante. El proyecto prevé la participación del jefe de Gabinete y del secretario de Finanzas municipal, y la secretaria estará a cargo de la secretaria administrativa del Cuerpo.

El proyecto establece que el secretario de Finanzas municipal deberá enviar, a la comisión de seguimiento, un informe mensual de los ingresos provenientes de la coparticipación, regalías y recaudación provincial.

Esta nueva iniciativa se suma al documento aprobado, en la quinta sesión especial, dirigido al Gobierno de la Provincia en la que los concejales unificaron un reclamo por la coparticipación, recaudación provincial y regalías que le corresponden a la ciudad; recursos fundamentales para el cumplimiento de las responsabilidades municipales en defensa de la autonomía municipal en lo jurídico, económico y social.

USHUAIA

NO SE REGISTRAN NUEVOS CASOS EN LA PROVINCIA

Lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. La totalidad de casos confirmados en Tierra del Fuego a la fecha 130. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas de los cuales 11 ya han recibido el alta según información de prensa, (debido a la ocupación ilegal del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto del COVID-19 en esa parte del territorio argentino).

De los 107 casos correspondientes a Ushuaia son 60 los pa-

cientes que están recuperados. En Río Grande se registran 10 casos positivos totales, 7 pacientes dados de alta.

A la fecha 746 casos han sido descartados en la provincia.

En Ushuaia 1 caso confirmado se encuentra internado en UTI con ARM. 1 en sala de adultos.

Ushuaia: De los casos confirmados 1 se encuentran en investigación epidemiológica.

Río Grande: todos los casos confirmados tienen nexos epidemiológicos.



CORONAVIRUS

EMPLEO, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO

Hace más de un mes que el país permanece en cuarentena por el bien común, preservar la salud de cada uno de los argentinos y argentinas. Se detuvieron actividades sociales-culturales, las escuelas, pero, sobre todo, los trabajos. Muchos se quedaron sin el ingreso, sin cobertura social; otros rebuscaron la forma.

Por Fabiana Morúa.- A raíz de la emergencia sanitaria y la cuarentena ante el Coronavirus, muchos de los trabajos que habitualmente se desarrollan en oficinas pasan a realizarse en el hogar de cada trabajador. Por ello, hay que tener en cuenta algunos consejos y herramientas para que la jornada laboral desde casa sea productiva.

CONCEJOS DESDE NACIÓN

Desarrollar una rutina de trabajo
Intentar imitar lo más posible la forma de trabajo en la oficina.

Fijar una hora de inicio y una de finalización.

Tratar de cumplirla lo más posible para evitar que el trabajo arrastre en tiempo personal.

Fijar tiempos para tomar descansos y cumplirlos.

Tener un área de trabajo, preferiblemente en un lugar privado y alejado de distracciones.

Si se toma descansos, abandonar el área de trabajo.

Comprobar que se tiene acceso a todo lo que se necesita. Si no, preguntar a compañeros de trabajo o jefes para que te ayuden a obtener el acceso que se necesita.

Planificar la jornada laboral

Usar el calendario para programar el tiempo.

Al final de cada día, hacer una lista de tareas para el día siguiente y marcar los trabajos realizados.

Mantener contacto con el equipo de trabajo.

Evitar que el trabajo invada el tiempo de descanso o personal.

Es importante mantener un buen equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Manejar las distracciones

Fijar límites a familiares y amigos, cuando sea posible, para cuidar el lugar y el tiempo de trabajo.



Considerar usar auriculares para reducir las distracciones.

También hay que mencionar que, antes de que se declare el aislamiento, se escuchaban comentarios como: "China está muy lejos"; "Exageran"; "No hay posibilidad de que llegue". Sin embargo, el COVID-19 llegó a Argentina y con la pandemia, la sociedad en general se ve desafiada permanentemente.

Ante las crisis, las personas somos adaptativos. En sintonía con el rasgo primario de huida, algunos seres humanos eligen escapar y otros prefieren asumir lo que sucede y accionar ante los hechos.

Cabe destacar que vivimos en un mundo volátil, incierto, cambiante, ambiguo.

Desde el comienzo del aislamiento, medida tomada de manera preventiva para el cuidado de la población; los y las trabajadoras de casi todos los ámbitos, sectores y estructuras deben trabajar desde casa.

Ahora, ¿el home office es para todos? Es una realidad que el trabajo a distancia nos acompañará, al menos hasta que el Coronavirus emprenda su lenta retirada. No obstante, una falla que reveló la llegada del virus, es que las políticas corporativas tienen similitudes con las políticas de Estado: En muchos países se observa la falta de protocolos, autoridades que minimizan los hechos y la escasa de sensatez individual.

Por las circunstancias, hasta las organizaciones más antiguas se vieron forzadas a implementar las nuevas formas de trabajo remoto para que sus empleados y empleadas fueran a sus respectivas casas. De manera tal que dejaron sus lugares de trabajos en las que, la mayoría, no contaban con ventilación, ni desinfección cotidiana y no había medidas de prevención.

Hay que resaltar que la cuarente-

na puede ser una oportunidad porque todo lo que vivimos es un reflejo de lo que necesitamos aprender. Con su llegada, el Coronavirus nos enseña constantemente que, con su potencia de expansión, si seguimos dando la espalda a lo que sucede, a nosotros mismos, a la naturaleza, a los afectos, a los trabajos; terminaremos con el mundo que conocemos.

También, se puede pensar a la cuarentena como una oportunidad para organizarse mejor, a resolver asuntos pendientes, a ser más empático. Aunque no está mal sentirse perdido, desorientado u abandonado.

Otro desafío que uno enfrenta por la cuarentena, es la convivencia: El mundo está en una batalla constante para superar el COVID-19 y es muy posible que el equilibrio emocional se vea desafiado porque, ahora que ha pasado un mes del aislamiento, uno se da cuenta que la pelea más grande que enfrenta está dentro del hogar de cada uno.

Por ello es importante que trabajar en casa no impacte en la vida personal, es preciso elegir un espacio donde instalarse en el día y sostener las rutinas productivas apropiadas, siempre que se tenga un margen lógico de flexibilidad.

Coronavirus y trabajos temporales

A pesar del párate a nivel mundial sobre la economía y el empleo; la pandemia también ha generado empleos temporales. Argentina fue puesta en aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el 20 de marzo hasta el 10 de mayo, según los últimos anuncios del presidente Alberto Fernández; para evitar que el Coronavirus se propague a la velocidad que lo ha hecho en países europeos.

Cabe mencionar que, en Argentina, según varias investigaciones, hay

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Míranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010



vacantes en supermercados como repositorios, cajeras y trabajadores de depósitos, bodegas de almacenaje.

Una ex empleada de un restaurante exclusivo de Buenos Aires que se desempeñaba como limpiadora, se quedó sin trabajo luego de decretada la cuarentena: "Cerraron el restaurante y me inscribí en una agencia de empleo". Luego de algunas horas, la contrataron en un supermercado mayorista como cajera. "Dentro de todo lo que está pasando, tener trabajo es grandioso", sostuvo la joven de 25 años.

Los supermercados se han convertido en uno de los mayores proveedores de empleo en medio de esta crisis sanitaria y económica que algunos llaman 'la primera pandemia de la globalización'.

En nuestra Tierra del Fuego, tanto en Ushuaia como en Río Grande, los y las habitantes han realizado compras masivas que generó una especie de paranoia colectiva, incertidumbre y preocupación.

Bajo una cuarentena decretada por el gobierno de Alberto Fernández que prohíbe a los ciudadanos abandonar sus hogares con la excepción de salir a comprar alimentos o medicinas, Argentina es un buen ejemplo para observar cómo se pueden comportar otros mercados laborales latinoamericanos con restricciones de circulación.

Las fábricas de alimentos y productos de higiene personal también están contratando trabajadores, así como algunas farmacias y laboratorios que producen medicamentos. Se trata de empleos temporales cuya extensión está sujeta a lo que dure la emergencia.

Sin embargo, para quienes se han quedado sin ingresos, puede ser una solución transitoria que les permitiría seguir adelante.

Ventas online

Otro de los grandes aspectos que se ha disparado, que empezó a adquirir importancia y relevancia, es el mercado a través de internet. En la medida que avanza la pandemia y se impongan mayores restricciones de circulación, podrían aumentar las compras de pánico y, en consecuencia, la demanda por trabajadores en sectores esenciales.

Además de trabajos como cajeros y repositorios; las empresas que contratan pertenecen al sector retail: Consumo masivo, comercio electrónico y logística asociada al comercio electrónico.

Según el sitio de empleos ZipRe-

cruiter, el trabajo que más ha crecido desde enero hasta la fecha es el de operario de depósitos, bodegas de almacenamiento.

Otras posiciones con mayor demanda están en áreas como la telemedicina, limpieza y las personas que hacen las compras para otros.

Vacantes en medio de la desolación

Mientras el epicentro de la pandemia se mueve en Estados Unidos, Italia y España, los países más duramente golpeados por los efectos humanos y económicos de la emergencia, con cicatrices en el mercado laboral que probablemente se prolongarán por mucho tiempo.

En países como Estados Unidos, México, España, entre otros; los perfiles más demandados son enfermeros y médicos, trabajadores de limpieza, seguridad y vigilancia, personal de almacén. Aunque los mercados laborales en el mundo son muy distintos, un factor común que los conecta es que, en momentos de crisis; la producción y venta de productos fundamentales no se puede detener.

A partir de ese punto, los empleos temporales permiten mitigar el drama de las familias que se quedan sin ingresos. Uno de los factores más preo-

cupantes de la pandemia es que nadie sabe con certeza cuándo estará bajo control.

El cuestionamiento está en que, a pesar de que los expertos tienen cálculos sobre cómo evolucionará la curva de contagio; la incertidumbre sobre los efectos económicos es brutal. Asimismo, se muestra muy claro la aproximación de una recesión global y un probable devastador efecto en el empleo.

Persisten muchas dudas sobre si los planes de emergencia que se ponen en práctica por parte de algunos gobiernos para mitigar las consecuencias económicas de la pandemia serán un escudo lo suficientemente fuerte para amortiguar los golpes de este enemigo invisible.

Rappi y los delivery's que exponen a trabajadores

Con el cierre de restaurantes, bares y cafeterías; al inicio, el gobierno nacional trató de demostrar una actitud responsable hacia la escala de la epidemia. Sin embargo, cocinas y delivery's funcionaban de todas formas, como los pedidos por la plataforma Rappi.

Trabajadores de la plataforma no están contemplados en las medidas anunciadas por el gobierno nacional, se exponen y parece no haber ninguna opción para ellos. Al ser "independientes", si no trabajan el día a día, no cobran, por lo que la cuarentena no es una alternativa para ellos. Son empujados a estar en la primera línea frente a la pandemia.

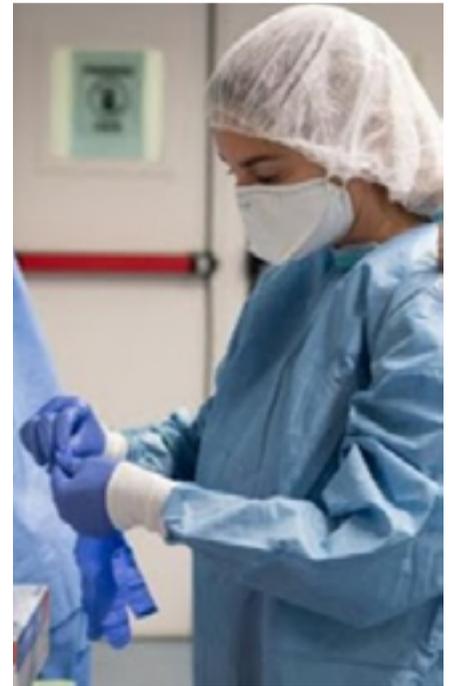
En un contexto de suma precarización, donde 3 de cada 4 jóvenes trabajan en negro, donde la juventud tiene los peores trabajos; la cuarentena masiva e indiscriminada no tiene ninguna medida específica para este tipo de trabajos. Al contrario, la plataforma aprovecha para "incentivar" con mensajes de aliento, para continuar con el trabajo.

Cabe mencionar que los repartidores de Rappi tienen como condición ser monotributistas: Sus aportes, obra social, seguro contra accidentes, entre otras características; son responsabilidad absoluta del trabajador.

Al tener la etiqueta de trabajadores "independientes" se les priva de derechos mínimos. No existe para ellos compensación ni bonificación alguna durante una cuarentena.

La pandemia ha agregado un nuevo riesgo significativo a este trabajo. El mismo se distingue de los cotidianos por el hecho de que esta vez no solo se ponen se exponen los repartidores mismos, sino también a la población. Basta que un empleado de la distribución contraiga el virus que significaría un "peligro" para sus compañeros y también para los clientes.

Ante la inexistencia de testeos masivos que brinden un conocimiento verdadero de dónde está el virus, la cuarentena indiscriminada genera gran temor e incertidumbre.





COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

PRODUCTOS



Consultas por las Promo !!!

DEPORTES

LOS JUEGOS EPADE Y PARAEPADE SE POSTERGARON PARA EL 2021 CON LAS MISMAS SEDES

Los Juegos Patagónicos que organiza el Ente Patagónico Deportivo (EPADE) quedaron definitivamente aplazados para el próximo año tras la reunión sostenida el pasado jueves entre las autoridades del Comité Ejecutivo, que está compuesto por los responsables de las carteras deportivas de las provincias patagónicas. Desde la Secretaría de Deportes, además, confirmaron que en unos días se reunirán por videoconferencia con el Comité de Araucanía por los Juegos Binacionales.

Los integrantes del Comité Ejecutivo del Ente Patagónico Deportivo (EPADE) mantuvieron este jueves una reunión virtual extraordinaria que definió el rumbo de los Juegos Patagónicos del presente año, tanto convencionales como para deportistas con discapacidad. Tras el encuentro por videoconferencia se confirmó la postergación de los Juegos EPADE y ParaEPADE, trasladando ambas competencias deportivas al año venidero pero respetando las mismas sedes de competencia.

En el encuentro de autoridades, la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur estuvo representada por el secretario

de Deportes y Juventud Carlos Turdó; y contó con la participación del presidente del Comité Ejecutivo y ministro de Deportes de Neuquén, Luis Sánchez; el subsecretario de Deportes de La Pampa, Ceferino Almudévar; el gerente de Chubut Deportes, Brian Oggero; el presidente de Chubut Deportes, Gustavo Hernández; el Secretario de Deportes de Río Negro, Diego Rosatti; el secretario de Deportes de Santa Cruz, Martín López, y la doctora Claudia Mesplater, secretaria de Actas.

La reunión tuvo como finalidad buscar una determinación en la realización de los Juegos, ante la declaración de Emergencia Sanitaria en



DEPORTES

LA AFA BUSCA UNA DEFINICIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO EN TODAS LAS CATEGORÍAS

TELAM.- El Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) tiene previsto reunirse virtualmente este martes para tomar definiciones sobre todos los torneos y el consenso alcanzado entre dirigentes en las últimas horas es ponerle punto final a la actual campaña, como sucedió recientemente en la liga de Países Bajos, debido a la incertidumbre que genera la emergencia sanitaria en el país.

La suspensión de los descensos se mantendrá también durante toda la temporada 2021, que irá de enero a diciembre -como lo sugirió la Conmebol- con un campeonato largo de 26 equipos (los 24 que componen hoy la Primera División y los dos que asciendan del Nacional).

Recién en 2022, con 28 equipos acumulados en la máxima categoría, volverán a implementarse los descensos en un número a definir y

mediante el sistema de promedios, considerando los puntos sumados en las campañas previas (2019-20 -la actual- y 2021) y la propia de ese año que nuevamente terminará en diciembre.

La dirigencia del fútbol argentino evalúa también un torneo de transición en Primera para lo que resta del año, cuyo formato dependerá del tiempo disponible para jugar una vez conseguida la autorización del Ministerio de Salud del gobierno argentino. Todavía no está resuelto si los puntos acumulados en ese campeonato tendrán validez para la tabla de los promedios.

Paralelamente, en ese mismo lapso y siempre que lo permita el calendario, las categorías de ascenso definirán sus promociones para 2021, atendiendo a una idea prioritaria de AFA: que esas conquistas se produzcan dentro de la cancha.

todo el territorio nacional producto de la pandemia del COVID-19. Ante semejante panorama autoridades de las distintas provincias argentinas, decidieron posponer la edición 2020 de los Juegos EPADE (La Pampa) y ParaEPADE (Neuquén) para el año próximo, respetando las mismas sedes de competencia.

El Comité Ejecutivo, en un comunicado oficial, explicó los motivos de esta postergación: "Es importante destacar que en estos tiempos difíciles, es valioso que nuestras provincias Patagónicas nos encuentren hermanadas en pos de nuestro deporte y deportistas, ya que reconocemos el impacto que esta decisión tendrá, pero la principal preocupación es la sanidad y seguridad de ellos".

Por su parte, el secretario de Deportes y Juventud provincial brindó sus sensaciones tras la comunicación virtual y expresó que "fue lógica la decisión". Además, añadió que "estemos todos de acuerdo en la suspensión de los Juegos, porque con esta situación nadie puede saber lo que va a pasar de acá a maña-

na o pasado, en primera medida por la expansión o no del virus y luego por las posibilidades que va a tener cada una de las provincias en trasladarse por cuestiones de protocolo. No hay que olvidar lo económico, porque se han dirigido muchos recursos a la emergencia entonces era muy difícil que se realice".

Respecto al futuro de los Juegos de la Araucanía, el Secretario comentó que "en los próximos días vamos a realizar una reunión oficial con todas las regiones de Chile para tomar una decisión oficial en conjunto sobre la realización de la competencia, principalmente porque la Región de Los Lagos, necesita tener una confirmación con tiempo para poder comenzar con la organización y la situación no es fácil".

"Nosotros (las provincias argentinas) estamos de acuerdo en que no estamos en condiciones hoy de organizar y de proyectar Juegos, cuando no sabemos qué va a pasar en un futuro inmediato con la pandemia. Así que, probablemente después de la reunión se resuelva no hacerlos" indicó Turdó.



NACIONALES

CUATRO DISTRITOS DEL PAÍS NO PERMITIRÁN LAS SALIDAS PARA ESPARCIMIENTO

Los gobiernos de la provincia de Buenos Aires, de la ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe resolvieron en forma conjunta no habilitar las salidas de una hora para esparcimiento que fueron anunciadas por el Gobierno nacional.

A través de un inusual comunicado conjunto, las autoridades de los distritos más poblados y los más afectados por el coronavirus, aclararon que “en aquellas localidades con baja densidad poblacional y escasa o nula circulación viral, se permitirán las salidas de esparcimiento en las condiciones que se consensúen con las autoridades municipales”. En estos casos, las decisiones se acordarán con los respectivos intendentes municipales de cada uno de los territorios.

Estas cuatro provincias nucleas casi el 70% de la población del país y sus dirigentes consideraron que es importante mantener un alto grado de cohesión. Por eso entendieron que era importante comunicar en forma conjunta.

En el caso de Santa Fe, el gobernador Omar Perotti informó que las medidas de aislamiento obligatorio continuarán al menos durante siete días más en la capital provincial y en Rosario para analizar la evolución de la situación sanitaria.

Por la mañana, el gobernador Axel Kicillof, llevó adelante una ronda de consulta con los intendentes de los 135 distritos que tiene el territorio bonaerense. Junto a la ministra de Gobierno, Teresa García, comenzó a hablar con los jefes comunales del conurbano y del interior en búsqueda de un consenso para definir cómo avanzar en cada lugar.

Kicillof y los intendentes que gobiernan las localidades más grandes del conurbano, muchas de ellas con más de 500 mil habitantes, consideraron que no era viable habilitar la hora de esparcimiento en esos lugares. No confiaban en el autocontrol de los ciudadanos y temían que si las calles se llenaban de personas - con necesidad de salir después de un mes de cuarentena - la propagación del virus podía crecer exponencialmente e implicaría un retroceso en el cuidado exhaustivo que se ha realizado hasta el momento.

Según aclararon en el comunicado, se seguirá analizando la evolución de la tasa de contagios y, de ser ésta favorable, se evaluarán las diferentes alternativas que podrían permitir la habilitación de algún tipo de salidas de esparcimiento con modalidades restringidas.

En el plano político, señalaron que la decisión “fue tomada en consulta con el Gobierno Nacional”.

A través de las redes, Kicillof afirmó: “En cumplimiento de lo anunciado ayer por el Presidente Alberto Fernández, para esta nueva etapa del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, cada Provincia debe



determinar la habilitación de las nuevas actividades permitidas según la situación epidemiológica y demográfica. A tal efecto, cada Provincia procedió a diferenciar, según las localidades y sus características, la conveniencia de aplicar el régimen para las salidas de esparcimiento de 1 hora”.

“Mientras que, en grandes aglomerados urbanos con circulación viral no se habilitarán las salidas de esparcimiento de 1 hora y como expresó el Presidente ayer, el aislamiento obligatorio se mantiene sin modificaciones. Esta decisión fue tomada en consulta con el Gobierno Nacional”, agregó.

Y amplió: “No obstante, se seguirá analizando la evolución de la tasa de contagios y, de ser ésta favorable, se evaluarán las diferentes alternativas que podrían permitir la habilitación de algún tipo de salidas de esparcimiento con modalidades restringidas. Estas decisiones se consensuarán con los respectivos intendentes municipales de cada uno de los respectivos territorios”.

Más temprano, el gobernador de Misiones, Oscar Herrera Ahuad, ya había advertido que en su provincia también se postergará al menos durante una semana la habilitación de la hora de esparcimiento hasta 500 metros desde el domicilio, anunciada por el presidente Alberto Fernández durante la noche del sábado.

El mandatario provincial aseguró, además, que en el transcurso de esta semana se habilitarán varias actividades, y que brindar el permiso para la salida a las calles para esparcimiento podría dificultar las

tareas de control de las personas que se encuentran bajo aislamiento dentro de Misiones.

Misiones fue la primera provincia del país en moverse por vías diferentes a las recomendadas desde el Gobierno nacional, que fue asesorado por un panel de expertos de diferentes áreas.

Pasadas las 14.30, el gobernador de Mendoza, Rodolfo Suárez, se expidió en el mismo sentido. “Hemos decidido junto a los jefes comunales de todo el territorio provincial, mantener el aislamiento social, preventivo y obligatorio tal cual viene funcionando en Mendoza hasta la fecha”, señaló a través de las redes sociales.

Suárez aclaró que el aislamiento obligatorio seguirá en “El gran Mendoza: Capital, Guaymallén, Las Heras, Godoy Cruz, Luján, Maipú y Lavalle”. “El resto de la provincia decidiremos junto a los Intendentes la manera de seguir una vez que se dé a conocer el nuevo decreto de Presidencia”, indicó el gobernador mendocino en las redes sociales.

En Tucumán el gobernador Juan Manzur también tomó la determinación de mantener el aislamiento sin flexibilización. “No están dadas las condiciones. Tucumán tiene características particulares, es la provincia más densamente poblada. Aún no podemos autorizar la gente salga a las calles”, aseguró el mandatario en una entrevista con la Gaceta.

La provincia de Corrientes tampoco habilitará la salida recreativa. Así lo confirmó este domingo el gobernador Gustavo Valdés. “No

vamos a permitir salidas de esparcimiento ni actividades deportivas al aire libre. Vamos a esperar una semana para evaluar su implementación y vamos a hablar con los intendentes”, precisó en diálogo con TN.

Las aclaraciones de las provincias llegan después del anuncio que el presidente Alberto Fernández hizo anoche desde la Residencia de Olivos para extender la cuarentena “administrada” hasta el próximo 10 de mayo inclusive. El Presidente había confirmado que a partir del lunes se podrán realizar salidas breves de hasta una hora y en un radio de 500 metros.

En un mensaje grabado, el mandatario anunció que en todos los aglomerados urbanos de más de 500 mil habitantes continuarán con el aislamiento tal como fue hasta ahora, mientras que donde vivan menos de 500 mil habitantes podrían quedar exceptuados en caso de que cumplan con 5 requisitos:

- 1) Tiempo de duplicación de casos confirmados inferior a quince días,
- 2) Sistema de salud con capacidad adecuada para dar respuesta,
- 3) Evaluación positiva de las autoridades sanitarias respecto al riesgo socio-sanitario en relación con la densidad poblacional,
- 4) El porcentaje de la población exceptuada de las medidas de aislamiento no podrá superar el 50% de la población total del departamento o partido,
- 5) La zona geográfica no podrá estar definida como “con transmisión local o por conglomerado” por la autoridad sanitaria nacional.

LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PUEDEN SALIR DE SU DOMICILIO A PEDIR AYUDA

Desde la Comisaría de Género y Familia informaron que durante el aislamiento obligatorio las mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género pueden salir de sus domicilios solas o con sus hijos si necesitan denunciar o pedir ayuda.

Cabe destacar que esta normativa de la Policía Provincial ya estaba contemplado como situación de "fuerza mayor" siguiendo las direcciones dictadas en el Decreto 297/20, pero se aclara para que todas las personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género pueden actuar con tranquilidad.

El Jefe de la Comisaría de Género y Familia, Ramón Cejas en declaraciones a TIEMPO FUEGUINO indicó que una vez que la víctima hace su denuncia "las exclusiones del agresor se hacen en requerimiento de la víctima. Según la Ley 1922, el protocolo de actuación, lo contempla, entonces el Juzgado debe accionar a favor de la víctima. No es una atribución nuestra mas allá de que tenemos articulado con el gabinete interdisciplinario la entrevista con las víctimas, pero es esta quien contempla la necesidad de la exclusión del hogar".

Aparte de las denuncias tomadas, se recabo otras situaciones, sostuvo el comisario. "A través de la Secretaría de la Mujer y de los órganos de protección que pertenecen al Gobierno provincial, pudimos detectar de que hay víctimas que no pueden salir de sus viviendas, entonces actuamos en consecuencia, se constata la situaciones en particular y se articulan las comunicaciones con el ámbito judiciales y se lleva a cabo las acciones inherentes para garantizar la integridad de quien denuncia", remar-

có.

Finalmente hay que remarcar que las actuaciones se profundiza en las políticas públicas con visión de género, por tal motivo, cada caso que se presente se trabaja de manera personal y confidencial por respeto a la intimidad de cada familia y de la víctima.

Líneas de comunicación:

Durante el periodo de aislamiento social para mitigar el coronavirus #COVID19, las personas víctimas de violencia familiar y de género podrán realizar consultas a través de las líneas telefónicas de las Comisarias de Género y Familia de:

Ushuaia 2901-436888
Río Grande 2964-416525
Tolhuin 2964427377

EMERGENCIAS 101

También se encuentran activos los mail de cada Comisaría:

USHUAIA - generoyfiaush@gmail.com

RIOGRANDE - comisariamyfr@hotmail.com

TOLHUIN: familiatolhuin@gmail.com

Allí se podrá realizar consultas y recibir asesoramiento personalizado. Con un equipo de profesionales que trabaja para evitar a situaciones de riesgo.

policiaprovincialtdf

COMISARIA DE GENERO Y FAMILIA

NO DUDES EN COMUNICARTE

USHUAIA (2901) - 436888
TOLHUIN (2901) - 416525
RIO GRANDE (2964) - 427377

DISPONIBLES TODOS LOS DIAS LAS 24 HORAS

EMERGENCIAS 101

Durante el aislamiento obligatorio, las mujeres y personas LGBTI+ en situación de **violencia por motivos de género** pueden salir de sus domicilios, solas o con sus hijos, si necesitan **denunciar o pedir ayuda.**

Esto ya estaba contemplado como situación de "FUERZA MAYOR", en el **Decreto 297/20**, pero se aclara para que todas las personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género, puedan actuar con tranquilidad.

#NoEstasSola

101 EMERGENCIAS

POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ESTABLECIMIENTO POLICIAL

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Momento óptimo para que fortalezca la autoestima y refuerce la posición. Procure valorar sus ideales frente a la gente que lo rodea y nadie podrá oponerse.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Sepa que pronto saldrán a la luz algunos cuestionamientos que habían quedado sin respuesta y claridad en sus pensamientos. Resuélvalos y actúe rápido.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Empiece a dejar de lado su egoísmo sin sentido, así tendrá la posibilidad de escalar en todos los aspectos de su vida personal. Cambie de actitud.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Comprenda que deberá concentrarse en muy pocas cosas durante esta jornada. Sepa que su mente necesita relajarse y evadir la confusión, tómese las cosas con calma.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Evite angustiarse cuando se equivoca, sepa que siempre aprendemos y reflexionamos a partir de nuestros errores personales. Pronto encontrará la solución.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Evite convertirse en su propio enemigo, deseche lo negativo que lo persigue. Aprenda a observar los aspectos positivos de su vida y construya un futuro mejor.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Tenga cuidado, ya que transitará unos días donde la incertidumbre lo paralizará. Elija alguna opción y en todo caso haga los cambios sobre la marcha.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Deje de tener miedo y arriesgue la decisión. Será una etapa ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida en estos momentos.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Recuerde que no todo puede solucionarse con un cerrar y abrir de ojos. Avance con un paso medido en todo momento y verá que logrará sus propósitos.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



En cuanto pueda, defina sus proyectos e ideales. Prepárese, ya que vivirá unos días donde Marte lo invitará a mantener más decisión en el camino que eligió.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$63,89

Venta
\$68,65

PESO CHILENO

Compra
\$0,0656

Venta
\$0,0776

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
DEL PUEBLO Ex-press Tel 420693	DEL LAGO Tel: (02901) 49 - 2229 Av. De los Shelknam 115	USHUAIA Tel: 431053 Kuanip 540

CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 2°C Máxima 6°C	 Mínima 2°C Máxima 5°C	 Máxima 0°C Máxima 3°C	 Mínima 1°C Máxima 3°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.